



## CONSEJO — 225º PERÍODO DE SESIONES

### QUINTA SESIÓN

(SESIÓN HÍBRIDA DEL LUNES 28 DE FEBRERO DE 2022, 1430 HORAS)

### RESUMEN DE DECISIONES

#### SESIÓN A PUERTA CERRADA

*No disponible*

#### SESIÓN PÚBLICA

#### **Proyecto de nota de estudio de la Asamblea — Ejecución del Plan Global para la Seguridad de la Aviación (GASeP)**

7. El Consejo considera esta cuestión sobre la base de la nota C-WP/15318, en la que se reseñan las actividades desarrolladas para la ejecución del Plan Global para la Seguridad de la Aviación (GASeP). El Consejo recibe asimismo para su consideración el informe oral del Comité de Seguridad de la Aviación (ASC).

8. Tras deliberar, el Consejo aprueba el proyecto de nota de estudio de la Asamblea que acompaña a la nota C-WP/15318 con las modificaciones solicitadas por el ASC, que incluyen revisiones para alinearlos con los resultados de la evaluación del GASeP efectuada por la Oficina de Supervisión Interna (OIO) (véase C-WP/15329), y delega en el Presidente del Consejo la autoridad de proceder posteriormente a aprobar en su nombre la nota de estudio así revisada para que se presente ante el 41º período de sesiones de la Asamblea.

#### **Informe actualizado sobre las actividades de ciberseguridad de la OACI**

9. El Consejo considera esta cuestión basándose en la nota C-WP/15319, que contiene un informe actualizado de las actividades desarrolladas por la OACI en relación con la ciberseguridad y la ciberresiliencia entre agosto y diciembre de 2021. El Consejo recibe asimismo para su consideración los informes orales de la Comisión de Aeronavegación (ANC) y del Comité de Seguridad de la Aviación (ASC).

10. Al término de las deliberaciones, el Consejo:

- a) toma nota de la información proporcionada en C-WP/15319;
- b) celebra los pasos dados por la Secretaría para avanzar en el área de la ciberseguridad en la Organización que se describen en la nota de estudio, así como la mejora en la forma en que se informan estas actividades al Consejo correlacionándolas con el Plan de Acción en Ciberseguridad, lo que ofrece un panorama más integral de los avances realizados;

- c) toma nota del reciente establecimiento del Grupo Experto en Ciberseguridad y su composición conforme se indica en el apéndice del informe oral del ASC, y en este sentido toma nota asimismo de que la Secretaría ya ha tomado medidas para alentar la participación de personas expertas de regiones subrepresentadas en aras de lograr, en lo que sea posible, el equilibrio en la representación geográfica y de género;
- d) toma nota igualmente de los avances logrados en el desarrollo del Concepto de Operaciones para el Marco de Confianza de la Aviación Internacional (IATF), entre los que se cuenta un nuevo ejercicio conjunto de evaluación lanzado por la ANC y la Secretaría en busca de un mecanismo más holístico para coordinar y evaluar el estado del trabajo relativo al IATF; y
- e) recuerda su decisión anterior sobre este asunto [véase el párrafo 2 d) de C-DEC 224/4] en relación con los nuevos arreglos de gobernanza de la ciberseguridad, y al respecto pide a la Secretaría que estudie opciones que faciliten la convocatoria del Comité *ad hoc* de Ciberseguridad a la brevedad posible, en particular la obtención de recursos para posibilitar este trabajo.

### **Informe sobre las actividades del Programa de Apoyo a la Implantación y Desarrollo – Seguridad de la Aviación (ISD-SEC)**

11. El Consejo examina esta cuestión basándose en la nota C-WP/15320, en la que se resumen las actividades del Programa de Apoyo a la Implantación y Desarrollo – Seguridad de la Aviación (ISD-SEC). El Consejo recibe asimismo para su consideración el informe oral del Comité de Seguridad de la Aviación (ASC).

12. Al término de las deliberaciones, el Consejo:

- a) toma nota de los logros en relación con el *Día de la Seguridad de la Aviación 2021* de la OACI y los pasos que se están dando para avanzar en la importante tarea de fomentar la cultura de la seguridad;
- b) toma nota igualmente del desarrollo y lanzamiento del iPack de *Vigilancia y control de calidad de la seguridad de la aviación en la pandemia de COVID-19* (iPack AVSEC), cuyo objetivo es ayudar a los Estados en su respuesta ante la pandemia de COVID-19;
- c) toma nota además del trabajo referido a la gestión de la red de Centros de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASTC) y el programa de trabajo anual en seguridad de la aviación patrocinado por la OACI, así como los planes de mejoras en la seguridad de la aviación (ASIP) y otras actividades de asistencia; y
- d) reconoce los esfuerzos más amplios para colaborar con las actividades de asistencia, instrucción y creación de capacidad de seguridad de la aviación que se realizan en las regiones y con organizaciones asociadas, y que comprenden la instrucción en el área de ciberseguridad.

### **Informe de evaluación del Plan Global para la Seguridad de la Aviación (GASeP)**

13. El Consejo considera este asunto basándose en la nota C-WP/15329, en la que se presentan las constataciones clave y las conclusiones y recomendaciones que surgen de la evaluación del Plan Global para la Seguridad de la Aviación (GASeP) realizado por la Oficina de Supervisión Interna (OIC) entre abril y noviembre de 2021. El Consejo recibe asimismo para su consideración el informe oral del Comité de Seguridad de la Aviación (ASC).

14. Al término de las deliberaciones, el Consejo:
- a) toma nota de la información ofrecida en C-WP/15329 y del plan de acción de gestión que allí figura como apéndice y celebra las constataciones clave, conclusiones y recomendaciones del informe, observando que el informe de evaluación podrá servir como punto de partida para fortalecer la ejecución del GASeP y actualizarlo en el futuro;
  - b) toma nota de las intervenciones y comentarios que se formularon a lo largo de las deliberaciones sobre este asunto, y en tal sentido pide a la Secretaría que revea los objetivos de ejecución incorporados en el GASeP considerando la posibilidad de que sean demasiado ambiciosos y sea necesario revisarlos para reflejar objetivos y metas más realistas; y
  - c) toma nota además de que la ejecución de las recomendaciones de la OIO tiene implicaciones económicas, que se considerarán en más detalle en el contexto de las deliberaciones sobre el presupuesto para el próximo trienio.

### **Informe del Comité del Premio Edward Warner**

15. El Consejo examina esta cuestión a partir de la nota C-WP/15336, que presenta la recomendación del Comité del Premio Edward Warner respecto del otorgamiento del 43º premio. A pesar de que la nota de estudio se publicó como nota “de distribución limitada”, el Consejo accede a la propuesta del Presidente del Consejo de tratar el asunto de todos modos en sesión pública.

16. Al término de las deliberaciones, el Consejo:
- a) aprueba la recomendación del Comité del Premio Edward Warner de que la 43ª edición del galardón se otorgue póstumamente a la Dra. Ángela Marina Donato, destacando que el pergamino debería abarcar y reflejar cabalmente los logros de la Dra. Donato a lo largo de su prolífica y pionera trayectoria;
  - b) pide a la Secretaría que se cerciore de que el premio de este año reciba amplia cobertura para mayor conocimiento del público y, en particular, para inspirar a otras mujeres que hayan elegido una carrera profesional en la aviación civil; y
  - c) dispone que, al enviar la carta de invitación a la persona que represente a la Dra. Donato para asistir al 41º período de sesiones de la Asamblea a recibir el premio en su nombre, se curse copia al Estado miembro que propuso a la Dra. Donato para el premio.

### **Otros asuntos**

#### **Operaciones de aviación civil en Europa**

17. El Consejo toma nota de la intervención del Secretario General en la que informa de los recientes anuncios de varios Estados miembros de la región europea respecto al cierre de aeropuertos y del espacio aéreo sobre Ucrania y países vecinos, y de la expedición de NOTAM al respecto. Se toma nota además de que un número de países europeos y de otros continentes han prohibido la presencia de aeronaves con matrícula rusa en sus espacios aéreos, y de que la Federación de Rusia ha respondido con sanciones recíprocas. Se entiende que la Secretaría de la OACI está en contacto con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, incluido el Programa Mundial de Alimentos, para facilitar que la asistencia humanitaria llegue a las zonas afectadas. Se toma nota asimismo de que la Secretaría de la OACI mantiene una vigilancia activa de la situación y trabaja en estrecha colaboración con Estados miembros y otras partes en la industria para mantener la seguridad operacional en la región.

18. En este contexto, el Consejo también toma nota de las expresiones de pesar del Presidente del Consejo por la reciente destrucción en Ucrania del Antonov AN-225, la aeronave más grande del mundo, del cual el Gobierno de Ucrania donó a la OACI una réplica en tamaño reducido que se exhibe en el Museo de la Organización. Se señala que la destrucción de la aeronave constituye una pérdida extraordinaria para la humanidad y la comunidad de la aviación, en especial por tratarse del único AN-225 que quedaba en el mundo.

**Adaptación al lenguaje inclusivo en el Reglamento interno de la Comisión de expertos de la Autoridad supervisora del Registro internacional (CESAIR) (Doc 9893)**

19. Se toma nota de que, conforme a lo indicado en el memorando PRES SS/3234, de fecha 29 de octubre de 2021, referido a la aprobación de las enmiendas del reglamento interno de la CESAIR para adaptar su redacción al lenguaje inclusivo, el Presidente, actuando en nombre del Consejo con arreglo al procedimiento establecido, ha aprobado dichas enmiendas.

**Nombramiento de un nuevo miembro de la Comisión de Aeronavegación (ANC)**

20. Se toma nota de que, al no haberse recibido comentarios para el 22 de febrero de 2022 al correo electrónico del Presidente del Consejo de fecha 15 de febrero de 2022, se designó al Sr. Luis Eduardo de França Scovino (Brasil) como miembro del ANC para suceder al Sr. Mauro Carrinho de Moura, con efecto a partir del 24 de febrero de 2022.